

ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA
Fecha de la convocatoria:
24 de agosto de 2020
Lugares de exposición de la convocatoria, y horario de apertura:
<p>Sede de esta federación: -Avda de la Libertad, s/n Puerto Sherry. 11500 El Puerto de Santa María. Cádiz -Puerto de Málaga. Muelle de San Andrés. 29001 Málaga</p> <p>Horarios: de 10:00 h. a 14:00 h. y de 16:00h a 20:00h de lunes a viernes.</p> <p>Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte en las provincias de Almería, Huelva, Granada y Sevilla</p> <p>Web: www.fav.es</p> <p>Correo cef@fav.es</p>
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016:
Del 29 de agosto al 12 de septiembre de 2020
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
23 de septiembre de 2020

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el art.6 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Comité Andaluza de Disciplina Deportiva conforme a lo dispuesto en el art. 7 de la citada Orden.